

Bases Legales del sorteo en Instagram de productos Arla Protein

1.- Organizador

Isabel del Barrio (On My Training Shoes) organiza una promoción, con la finalidad de ofrecer un incentivo para promocionar la marca Arla Protein.

2.- Ámbito territorial

El ámbito de la promoción comprenderá todo el territorio peninsular de España, y se podrá participar en ella de forma gratuita (excepto los gastos derivados de la conexión a Internet) y voluntaria. En ningún caso será necesario realizar compra alguna o acción de similar naturaleza para poder participar.

La participación en la promoción se realizará exclusivamente por Internet a través del Instagram de <https://www.instagram.com/onmytrainingshoes/> <https://www.instagram.com/nataliagtimofeeva/> <https://www.instagram.com/jhoonpereza/> y <https://www.instagram.com/trimariapujol/>

3.- Duración de la promoción

La fecha de comienzo de la promoción será el día 19 de junio de 2018 , y terminará el 01 de julio de 2018 a las 23:59 horas.

4.- Condiciones para participar

Para poder participar en la promoción los participantes deberán ser mayores de 18 años, residentes legales en el territorio español, y cumplir los requisitos exigidos en la presente promoción.

El organizador se reserva el derecho a efectuar las comprobaciones y consultas pertinentes con la finalidad de comprobar la veracidad de los datos facilitados por los participantes, así como a constatar si cumplen los requisitos exigidos en las presentes bases para poder percibir el premio. En este sentido, el organizador podrá solicitar al ganador del premio toda la información y documentación oportuna que demuestre su capacidad para obtener el mismo.

5.- Mecánica de la promoción

Para participar el usuario tendrá que:

5.1 Hacerse seguidor de la cuenta https://www.instagram.com/arlaprotein_esp/ y de la cuenta <https://www.instagram.com/onmytrainingshoes/>

5.2. Etiquetar a 3 amigos en la publicación del sorteo de Instagram de los que hayas obtenido su consentimiento para este fin.

5.3 Se realizará un sorteo aleatorio en <https://www.instagram.com/onmytrainingshoes/> entre todos los participantes de la promoción.

5.4. Se contactará a través de Instagram con el ganador.

6.- Ganadores

El ganador será elegido a través de un sorteo aleatorio que se realizará en la fecha ya mencionada. Se valorarán los aspectos marcados en las bases legales y en la mecánica.

7.- Comunicación de los ganadores

El ganador será notificado a través de su perfil de Instagram.

Una vez efectuada la comunicación válida con el ganador, este deberá confirmar su aceptación o renuncia en el plazo de 48 horas.

El ganador no podrá canjear el premio por otro distinto, quedando prohibida la comercialización del mismo.

8.- Descripción del premio

Aquel participante que resulte premiado según lo establecido en este documento ganará lote de productos de la gama Arla Protein.

El premio incluye única y exclusivamente lo mencionado.

Todas las gestiones e impuestos relacionados con el premio de este concurso o aquellos gastos adicionales correrán por cuenta del ganador, salvo que de otra forma se hubiera establecido expresamente en las presentes bases. Igualmente serán de cuenta de la persona premiada los gastos referentes a mejoras y extras que no correspondan con el premio detallado en las presentes bases.

La adjudicación del premio es personal e intransferible para el ganador.

9.- Sobre el funcionamiento de la Red de Internet

La empresa organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la red Internet y de la red Facebook, que impida el normal desarrollo del concurso por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable la empresa organizadora por los problemas de transmisión o pérdida de correo electrónico no imputable a la misma.

10.- Aceptación de bases y jurisdicción

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

La compañía organizadora se reserva el derecho de eliminar a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción, quedando éstas liberadas del cumplimiento de cualquier obligación frente a ese participante.

Igualmente la compañía organizadora podrá, en el caso de detectar un uso fraudulento del concurso, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento del mismo.